

# COOPERACIÓN CON EQUIDAD. DIAGNÓSTICO DE GÉNERO DEL COOPERATIVISMO URUGUAYO 2018 Y NUEVAS ACCIONES

**Moyano, Daiana**  
**Coria, María Laura**

**Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay**  
**genero@fcpu.coop**

## **Palabras Claves: Economía Social y Solidaria - Cooperativismo - Género**

**Coria, María Laura** Lic en Comunicación Social (UNLP)- Prof. en Comunicación Social (UNLP)- Curso de Gestión Cooperativa y Género (IHARDUN MULTIMEDIA- Mondragón)- Integrante de Comisión de Género de FECOOTRA desde 2008 y del de COOPERAR (2009-2018).

**Moyano, Daiana** Socióloga (U.N.Cuyo). Maestranda: Género y Políticas de Igualdad(FLACSO). Docente/Investigadora: Facultad de Medicina (UdelaR). Ejecución Política Pública: “Sello Cuidando con Igualdad”. Socia Cooperativa de Trabajo Chalouá. Integrante Comisión de Género FCPU.

## **Introducción**

En los últimos años ha sido discutida por las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria (OESS), la necesidad de establecer estrategias y acciones a favor de la equidad de géneros. Como contexto general la discriminación hacia las mujeres se manifiesta en los accesos restringidos a la participación en distintos ámbitos políticos y de decisión, así como en los distintos ámbitos sociales, culturales y económicos; violentando derechos, generando y reproduciendo inequidades sociales que socavan las bases de justicia social. Si bien la cara más visible y cruel es la violencia de géneros, existen otros aspectos intangibles que dificultan la equidad, y que limitan la generación de capacidades y libertades de desarrollo de las personas y de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la falta de equidad en los lugares de trabajo, hasta en los grupos que se fundan en la autogestión, termina lesionando gravemente los derechos básicos de las mujeres. En el caso específico de las OESS, las mujeres no participan en condición de equidad en la gestión de éstas y no tienen igual acceso como los hombres a sus derechos económicos, sociales y culturales.

En la Declaración de 1995 de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) se incorporan claros objetivos vinculados a promover los derechos de las mujeres, en términos de igualdad, no debiendo existir barreras de participación en las cooperativas por sexo. Entendemos que el abordaje de la equidad de géneros en las OESS, específicamente desde las cooperativas, aparece como un espacio propicio y con una importante potencialidad; los valores y principios que rigen el cooperativismo (solidaridad, equidad, participación, democracia, transparencia, honestidad, entre otros), están alineados con la búsqueda de una sociedad más igualitaria para mujeres y hombres.

El proyecto “Cooperación con Equidad”, fue entendido desde sus inicios, como un paso fundamental para el movimiento cooperativo, al asumir por primera vez en Uruguay el desafío de reflexionar y analizar la relación entre cooperativismo y género a nivel nacional. Esta iniciativa nace de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), organización creada en 1962 que sostuvo durante todos estos años la intención de construir el/la verdadero/a sujeto/a cooperativo/a en los diferentes escenarios locales, regionales y mundial.

Uruguay desde el año 2017 toma como desafío abordar la perspectiva de género al interior del movimiento cooperativo sin tener experiencia previa. En este sentido, a nivel nacional se ha avanzado en materia de equidad de géneros, tanto en el desarrollo de leyes, como de acciones y planes de políticas públicas. Estos instrumentos formales aún acompañan en forma muy lenta las transformaciones de las mujeres en su vida cotidiana.

En este sentido, esta ponencia tiene como objetivo recoger las voces de las protagonistas y demostrar la herramienta emancipadora que es el cooperativismo para lograr relaciones de paridad, solidaridad y respeto. A fines de 2017 nos propusimos trabajar en la realización de una investigación que tenga como principal objetivo brindar información actualizada sobre la situación de las y los cooperativistas en las cooperativas beneficiarias, ya que hasta allí no existían datos actualizados que reflejen estadísticamente el número, la participación, la representatividad, y las condiciones de las mujeres y hombres en sus cooperativas.

Por ello dentro del movimiento cooperativo nos pareció fundamental poder trabajar con 4 modalidades entendiendo como base fundamental del logro de ese proceso: Vivienda, Consumo, Ahorro y Crédito y Trabajo: “4 patas de un mesa” que permitirían a las OESS aporten a la construcción e implementación de políticas públicas relevantes para la participación de las mujeres en condición de equidad, promoviendo en sus territorios la igualdad de derechos económicos, sociales y culturales. De un total de 925 cooperativas el equipo alcanzó a contactar a 433 cooperativas de las cuales 158 aceptaron participar de la investigación y fueron objetos de este estudio.

Atentas y atentos a la complejidad que implica investigar una temática multidimensional y complejas, en organizaciones como las cooperativas, que persiguen fines no solo económicos, sino también sociales y culturales, y como fuera mencionado, desde un proyecto impulsado por una organización gremial como FCPU, es que cobra aún más valor la adopción de una perspectiva prescriptiva y activista. Derivando de este enfoque metodológico es que surgen; por un lado la potenciación de la interdisciplinariedad en la mirada, abarcando el objeto de estudio de forma amplia, intentando ser sensibles ante su complejidad y diversas implicancias. Y por otro lado, la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, enriqueciendo los resultados y conclusiones, así como posibles recomendaciones para el futuro.

Por ende la investigación se estructuró de la siguiente forma: 1) una encuesta a cooperativas con preguntas estructuradas en opciones de respuesta de forma cuantitativa. La encuesta contiene algunas preguntas clave abiertas, buscando en las mismas no perder la riqueza conceptual de una respuesta donde la mujer cooperativista pueda explayarse en su punto de vista (la estrategia consistió en que la encuesta fuera respondida solo por una mujer de cada cooperativa, salvo en aquellos casos en que no hubiese). 2) La libreta de las y los investigadores y sus apuntes a través de la observación directa como técnica de análisis. 3) Entrevistas a actores claves, lo que permitió profundizar en conceptos fundamentales y enriquecer el análisis de resultados, así como complementar la revisión bibliográfica de antecedentes y el marco teórico elaborado.

En el diagnóstico que realizamos en el año 2018 pudimos obtener como uno de los resultados que en la práctica estos principios se ven continuamente asediados por intereses individuales, productos de nuestra propia matriz socio-cultural; que tergiversan y corrompen el objeto original de una cooperativa. Esta matriz socio-cultural, estructurada por relaciones jerárquicas, de competencia y dominación; condiciona el espacio cooperativo, donde tienen lugar diversas configuraciones de relaciones sociales inequitativas. Aquí veamos algunos datos alcanzados en la investigación y su relación con los principios cooperativos: :

Las cooperativas participantes de la investigación están constituidas por 33.568 personas. De acuerdo a la distribución por sexo, este universo se divide en 19.027 varones (56,7%) y 14.534 mujeres (43,3%), mientras que se reconocen la participación cooperativa de 4 varones transgénero y 3 mujeres transgénero. Con respecto a la edad de los y las socias participantes; las personas menores de 30 años

representan el 21,5% de la muestra. El 41,4% de los y las cooperativistas tienen entre 31 y 50 años. Mientras que el 37,1% tiene más de 51 años. (Primer Principio)

De las mujeres que respondieron la encuesta por motivaciones propias; el 29% no ocupa lugares de gestión en su cooperativa. se desprende así que el 71% de las mujeres restantes, ocupan lugares claves (presidencia, vicepresidencia, tesorería, secretaria, fiscalía, comisión electoral, comisión de educación). Los consejos directivos están integrados por 204 mujeres (49%) y varones 212 (51%). Las comisiones fiscales, como sede de control organizacional, está en manos de 115 mujeres (52,5%) y varones 104 (47,5%). En tanto las comisiones electorales están precedidas por 98 mujeres (58%) y 71 varones (42%). (Segundo Principio)

Al estudiar la última semana trabajada se encuentran los varones representando el 66,2%, mientras que solo el 33,8% de las mujeres han podido acceder a los trabajos remunerados. Las mujeres han trabajado 90.355 horas, lo que representa el 19,2% del total de horas realizadas por los y las cooperativistas. Mientras que los varones han trabajado 379.485 horas, representando un 81,8% del total. (Tercer Principio).

Algunas veces la Autonomía e Independencia está dada en la participación de las mujeres en espacios como las asambleas sostenidas en su mayoría por ellas. Sin embargo, esa participación no cristaliza que las mujeres están accediendo a los espacio de poder. En el año 2017 en promedio las asambleas estuvieron compuestas por el 58,2% de mujeres y 41,8% de varones. En el año 2016, por el 53,1% de mujeres y 46,9% de varones. Mientras que en el año 2015, por el 53,3% de mujeres y 46,8% de varones. (Cuarto Principio).

El 31,3% desconoce la obligatoriedad de la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa (Cefic) que indica la Ley de Cooperativas de Uruguay N° 18.407. Además, el 43,7% de los y las cooperativistas que respondieron la encuesta, declaran que su cooperativa no realiza y/o financia cursos periódicamente. Por otro lado, cuando se toma la variable sexo, según la capacitación en perspectiva de género, se encuentra que el 9,5% de los varones de la muestra han tomado algún curso de género, mientras que las mujeres lo han hecho en un 15,4%. (Quinto Principio).

De las cooperativas encuestadas sólo una identificó una relación de intercooperación, las restantes no supieron contestar o negaron la existencia de una vinculación dentro del movimiento cooperativo. Cuando se indagó en aquellas cooperativas integradas por alguna mujer, alguna de ellas, fuera del ámbito de la cooperativa participaba de alguna organización que reivindique los derechos de las mujeres o la diversidad de género; el 31,7% respondió afirmativamente. (Sexto Principio).

La mayoría de la cooperativistas consultadas no visibilizaron las distintas violencias por las que atraviesan, entendiendo a la violencia presentada en múltiples facetas. Pueden señalarse como un 25,3% de las mujeres consultadas pone de manifiesto que el rol reproductivo ( ser quienes sostienen la micro-economía del hogar) las deja impedir de poder realizarse en espacios de decisión y gestión, siendo un 12,6% de la muestra que se muestra totalmente en desacuerdo. Aquí comienzan a tener valor las notas de campos de las investigadoras, que mientras manifestaban no estar de acuerdo con la violencia sí lo podían expresar en frases, esto lo volvimos a visualizar en los nuevos encuentros durante el 2019. (Séptimo Principio).

Estos datos no solo sirven para poder mostrar una “foto actual” del cooperativismo en Uruguay sino también nos permitió trabajar durante el primer semestre de 2019 en fortalecer la participación de las mujeres en los distintos espacios de decisión, creación y representación, es decir, en los órganos de representación de su emprendimiento, en su federación, en el territorio local y a nivel nacional. Para esto, se ha escogido la Investigación-Acción-Participativa (IAP) como metodología de trabajo, la misma se caracteriza por ser un método de trabajo que no sólo permite analizar una realidad específica, sino también comenzar procesos de transformación, poniendo en el centro a los mismos actores (en este caso a las mujeres de la ESS) quienes se piensan, analizan y comparten a lo largo del mismo.

Esta investigación nos concedió de primera fuente rescatar algunos aspectos positivos, otros negativos y qué acciones proponen los y las mismas protagonistas para poder lograr del cooperativismo una herramienta emancipadora.

El primer principio cooperativo **“Adhesión voluntaria y abierta”**, permite el enriquecimiento y la ampliación de las redes a las que se puede acceder, al poder disponer y tener acceso a aquellas en las que las nuevas socias se encuentran arraigadas. En este sentido, puede reconocerse que el cooperativismo promueve el fortalecimiento del Autoestima de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado, haciendo ecos en el mundo privado: *“fuimos la primer cooperativa de mujeres! (...) y eso que la mayoría éramos sólo jefas de hogar mayores de 40 (interseccionalidad: clase, generaciones). “También la importancia de aprender a hablar frente a otros y el hecho de que tus palabras tienen un valor que antes (de entrar a la cooperativa) no era así”. “El cooperativismo te hace vivir el compañerismo en la lucha por un sueño, permite vivir el logro, para la mujer es muy bueno porque fuera del cooperativismo es más difícil, ganamos menos que los varones, pero dentro del cooperativismo todxs deberíamos ser iguales, en logros y oportunidades”. “Te permite capacitarte” (...) “El empoderamiento, súper decididas, llevamos adelante y sacamos proyectos, si nos unimos somos más fuertes que los varones...ahora trabajo fuera y también estudio” (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

Sin embargo, la reproducción de mandatos, estereotipos y relaciones sociales desiguales al interior del movimiento cooperativo; plasma en las corporalidades de las mujeres aspectos que sólo alimentan las distancias: *“las mujeres se visten llamativas, muchas veces son muy provocativas” (no se observa el problema de la vestimenta desde la seguridad laboral) (...) “a mí me minimizan las mujeres” (...) “recién ahora estamos pudiendo vernos como aliadas” (...) “Pero no somos hembras, somos mujeres pensantes capaces de empatizar con la otra” (...) “Que una mujer trabajando con varones, no pueda ser presidenta en su cooperativa, que si una mujer interviene, no se la escucha y un varón que dice lo mismo es respetado... ¿sabes cómo hablan de las mujeres que quieren gobernar un país? Abunda la competencia entre varones y mujeres...todo eso hace a la desigualdad” (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

El segundo principio de **“gestión democrática por parte de las socias”** representa un rasgo fundamental de gobierno y gestión de la cooperativa. Las cooperativas son pioneras en adoptar la participación como seña de identidad, y pueden denominarse empresas de participación. Como sociedades participativas ostentan ciertas ventajas como consecuencia de su propio modo de gestión, el cual facilita notablemente el proceso de involucración en la realidad productiva y organizativa. Se trata de un tipo de gestión acorde con las exigencias de la sociedad del conocimiento, en la que todas/os sus integrantes son parte activa en los mecanismos de transmisión de la información y de toma de decisiones, la participación facilita la gestión del conocimiento, permite compartirlo y reutilizarlo. En el caso de las mujeres, habilita procesos aún más profundos rompiendo con los roles tradicionales que nos han asignado;

*“vecinas han logrado ocupar espacios(...) la mujer en su casa no tiene un rol protagonista, la coope les permite asumir roles de decisión y figurar más”. “Viaje, conocí otros lugares y realidades, mujeres de cooperativistas de otros países”. “Es la mejor forma de aprendizaje si sos joven”. Es un trabajo “pequeño que genera cambios (...) el cooperativismo te transforma la vida (...) no es el fin, sino un medio para crecer, encontrarnos y elegir un nuevo modo de vida (...) es por acá, más allá de tener una carrera (...) empieza por necesidad y luego ven otras cosas, elección de vida (...) ayudar a un vecino, es un sistema bueno (...) en una coope descubrir todas las miserias humanas”. “El cooperativismo me hizo ver que, si yo pude construir mi casa, puedo construir la tuya” (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

Empero, tal y como se viene sosteniendo, el cooperativismo no es ajeno a obturaciones propias de la alianza entre patriarcado y capitalismo y las relaciones de poder en la que se sustenta tal alianza;

*“los varones están disgustados con las mujeres presidentas (...) Desvalorizan de nuestras ideas (...) terminamos excluidas y retiradas (...) los hombres te dicen deja que yo sé cómo hacerlo (...) los hombres siempre saben todo, limitan nuestro hacer, no explican simplemente lo hacen y no preguntan si sabemos hacer (...) Uds. querían igualdad ahora háganlo todo (...) dicen que les sacamos los trabajos, las tareas que eran de ellos (tareas pesadas, típicos trabajos de hombre)(...) cuando hacen esto, el trabajo deja de ser colaborativo cuando hay unos que no pueden parar de hacer y otros que no pueden asumir (...) a los hombres les tenemos que demostrar lo que hacemos o sabemos... pero eso es de toda la vida (...) la información no circula para todos y todas por igual (...) por qué el hombre está siempre en los lugares de poder y cuando está entre mujeres es un especie de árbitro o se convierte en el trofeo de todas? (...) ¿Por qué las mujeres sólo estamos en los roles de limpieza, como telefonistas o de secretarías? Hay muchas mujeres muy capaces que no llegan (...) En nuestras casas nos cuesta delegar (...) Socialmente se espera que nos quedemos en nuestras casas, con los cuidados trabajando para la familia (...) La familia se pone en contra...genera contratiempos...no me creían que iba a poder, no me apoyaron...por ser mujer creían que no tenía la capacidad para llevar adelante un proyecto...cuando empecé a pasar menos tiempos en casa, a viajar, capacitarme...se puso peor...hoy lo reconocen, no sé si lo valoran...para él, todo lo bueno sólo lo hace él...siempre es él, nunca un nosotros, no ve la parte colectiva del mundo...ahora, yo quiero que mi nieta aprenda a ser independiente que no dependa de nadie, mi meta es que lo logre...se encuentre el amor propio y crea en que hay otros para que acompañen” (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

El principio de **“participación económica de las y los socios/os inspirada en los valores cooperativos”**; se refiere a que estos contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Este principio regula los fines a los que se destinan los resultados positivos y establece sistemas de distribución de la “ganancia” relacionándolos con el grado de contribución a la consecución de la misma. En esta línea pueden vislumbrarse los más grandes obstáculos al momento de la gestión de los recursos;

*“se ha perdido el respeto” (...) “los roles nos impiden crecer y vivir otras cosas” (...) “la mujer de [este departamento] sigue siendo el pilar de la familia” (...) “La mujer no puede avanzar no solo porque está condicionada, sino porque no se cree capaz. El problema radica en uds...se deben sentir iguales a nosotros” (...) “Compañero...si las mujeres no están acá es porque se quedaron haciendo quehaceres” (...) “las mujeres no ocupan la mesa directiva, porque el cargo es honorario, por eso no se acercan...priorizan lo remunerado que ahí es donde se sienten valoradas” (...) “Las mujeres ganan menos porque las empresas se aprovechan...no acceden en las mismas fuentes de trabajo aunque estén más capacitadas...Nosotros si nos hacen eso metemos la pesada y ya! Pero uds no... las condiciones laborales siempre exigen cosas más complejas para las mujeres y no siempre están contempladas” (Voces Colectivas Masculinas, IAP 2019).*

El principio de **“autonomía e independencia”** incide en el carácter autónomo de las cooperativas cuyo control recae en las y los socios/os, y en su independencia respecto a otros sectores (Estado, otras organizaciones, clientes, empresas de capital, etc). Este principio cristaliza tal vez, el mayor proceso de desencadenamiento del poder en las mujeres;

*“con la coope tengo la posibilidad de tomar decisiones, “yo puedo” (...) da voz a las mujeres, que el voto es lo que vale, si bien hay compañeros que quieren a veces tener más voz que las mujeres (...) Logras autonomía e independencia económica y emocional, sientes por primera vez que tu opinión se toma en cuenta y comienzas a ocupar lugares de interés (...) darme cuenta que puedo, que yo estoy primero y ya no más para otros...sin perder la parte humana, sólo que no me dejo a mí misma para lo último (...) El cooperativismo te permite tener autonomía económica y la posibilidad de salir de tu casa (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

El quinto principio de **“educación, formación e información”**; compromete a las cooperativas a capacitar a los y las socios/as potenciando la adquisición de capacidades, habilidades y actitudes que favorezcan el desempeño eficaz. Además, la información constituye un derecho irrenunciable los y las socios/as y un aspecto clave para que las personas se impliquen. El fuerte desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) está permitiendo la aparición de nuevos métodos, técnicas y herramientas que facilitan y apoyan los procesos de gestión del conocimiento. Representa este punto, una ventana de posibilidades que para muchos grupos sociales de mujeres, les habían sido vedadas;

*“Aprendizaje para la vida (...) esto si lo contamos es como una especie de contagio (...) es la que más trabaja (...) Siempre vuelco mi experiencia... Animense! (...) Aprender a construir colectivamente (...) encontrar necesidades y un objetivo común como mujeres (...) intercambio que enriquece para salir de la casa y estar al frente de un proyecto, animando a otras (...) La gente egoísta aprende a compartir (...) si todos ponemos, se logra cierta unidad, contra las posturas individualistas (...) El conocimiento es poder (...) la coope me permite aprender cosas que me dejan mejor parada para otros ámbitos (...) La coope te permite ver que somos muchas las mujeres que andamos a la vuelta, y que unidas hacemos más cosas (...) El cooperativismo como habilitador a que las mujeres se auto-superen (...) Por los logros alcanzados, de pertenecer a algo... aunque canse, pero refuerza la lucha colectiva (...) Las mujeres fomentan más la unión, nos damos cuenta en la convivencia que tenemos los mismos problemas y nos comprometemos más”*(Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).

El principio de **“cooperación entre cooperativas”** puede llegar a ser una ventaja cooperativa en la medida en que posibilita la creación de redes y lazos horizontales de unas cooperativas con otras. De esa forma, por una parte, las cooperativas pueden funcionar como pequeñas organizaciones a distintos niveles –lo que proporciona mayor grado de flexibilidad y de respuesta para afrontar los cambios. Y por otra parte, el principio de intercooperación presta el apoyo, la confianza y la seguridad para lograr que las pequeñas cooperativas puedan disponer de infraestructuras que les permitan alcanzar y disponer de economías de escala.

El principio de **“interés por la comunidad”** hace referencia al grado de relación o unión con lo local de toda experiencia cooperativa. El componente endógeno es considerado como un elemento de gran importancia tanto para el funcionamiento como para el desarrollo de las cooperativas. Desde el punto de vista de los valores o principios cooperativos, la cohesión social forma parte de lo que MOREIRA (1999) denomina la ventaja cooperativa;

*“Más mujeres, agrandar el grupo (...) que puedan participar y nosotros con ellas, aprender a compartir (...) que aporten el método, los detalles y profesionalizan los espacios (...) en la familia era acá mando yo y no es así, ustedes tienen habilidades para hacernos ver”*(Voces Colectivas Masculinas, IAP 2019).

Asimismo, se hace necesario poner en evidencia fenómenos que aún permanecen en el plano de lo invisible, lo no nombrado, aquello que pretende seguir oculto;

*“En la construcción las mujeres hacemos el doble de trabajo que los varones, por eso las obras están adelantadas, gracias a nuestro aporte” (...) “En el trabajo no tenemos las mismas oportunidades, solo por ser mujer, porque sos gorda, porque no tenés la mejor ropa... a los hombres esto no les pasa... y si sos madre peor... puedes tener mil títulos, pero si sos gorda quedas afuera... la buena presencia como criterio de selección... lo físico pesa más que tu capacitación... muchas veces la gente te sugiere que mejores tu apariencia para que tengas mejores trabajos” (...) “El hombre llega a su casa a descansar... las mujeres llegamos de trabajar y seguimos trabajando en nuestra casa, no podemos solo tirarnos a descansar” (...) “Si en tu casa vivís violencia, el Estado y sus leyes te obligan a seguir conviviendo” (...) “Es necesario trabajar sobre los chistes machistas/acoso a los “mandos altos” de las organizaciones y la importancia de la visibilización de los logros de las mujeres... violencia verbal, disfrazada de chistes” (...) Somos nosotras mismas*

*las que les damos la autoridad y otorgamos el poder a los varones (...)"en trabajos bruscos o típicos de hombre, no tenemos lugar" (...)"crea culpas cuando nos dedicamos tiempo (...)"Las mujeres siempre estamos al frente, pero invisibles" (...)"Tuve que dejar a mis hijos para venir...a los hombres no se les escucha decir lo mismo, nosotras para estar participando tenemos que organizar los cuidados" (...)"Desde chica las tareas de la casa son nuestras, y eso es propio de las mismas madres, eso que el hogar es cosa nuestra...mientras mis hermanos jugaban...yo trabajaba en mi casa. Es todo educación!" (...)"La sociedad misma te devuelve que las mujeres no pueden... Muchas veces las mujeres estamos más capacitadas, pero no llegamos...la sociedad nos clasifica y descalifica!" (...)"En las entrevistas laborales, ser varón y ser padre es un punto a favor...habla de su responsabilidad, para nosotras es todo lo contrario!" (...)"Se espera que el varón sea el líder porque tiene menos responsabilidades...se le otorgan menos!...por eso pueden estar más atentos a su proyecto...la mujer siempre tiene los tiempos divididos y depende de la ayuda de otros...todo nos cuesta más...nos exigen más...tenemos que demostrar constantemente para que no duden de nosotras...necesitamos sostenernos...es más difícil porque se espera más de nosotras...nos cuesta todo mucho más. Para ellos siempre es más fácil participar"(Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

En una interesante nota publicada para el año del cooperativismo en Euskonews, leemos la siguiente reflexión: "la preocupación del cooperativismo ha sido la soberanía del trabajo frente al capital, no la igualdad entre los trabajadores hombres y mujeres ". Dicho esto, la opinión del autor es también que "las cooperativas han ayudado a mejorar la desfavorable situación de muchas mujeres" y que el cooperativismo ha aportado a la situación de las mujeres principalmente en tres vertientes: 1) la creación de empleo; 2) las condiciones de trabajo; 3) la participación en la gestión.

Esto porque la fórmula cooperativa ha permitido sacar de la economía sumergida sectores de trabajo que han sido tradicionalmente femeninos. Y porque en las cooperativas los principios a los cuales se inspira la autogestión favorecen mejores condiciones de trabajo y mayor participación. En fin, hay consenso en considerar que las cooperativas tienen un fuerte potencial para la consecución de una mayor participación de las mujeres, potencial que reside en sus valores básicos y en las estructuras organizativas. Pero también existe la conciencia de que la igualdad no se da por sí sola y naturalmente y requiere de acciones positivas. De este punto parten las mujeres para organizarse y visibilizar su lucha en las organizaciones y emprendimientos de la ESS.

Ellas mismas proponen acciones. Para mejorar la relación entre mujeres;

*"dejar de juzgar, brindar apoyo, acompañar y motivarnos (...)"fomentar la participación Política, porque somos igualmente capaces (...)"Las mujeres tenemos que unirnos. Decidirnos a que no nos pongan más obstáculos...meta principal "vos podés" (...)"No tenemos que depender del varón, tenemos que ser más independientes, fijarnos metas para cumplir (...)"Hay cosas que no somos iguales, pero tenemos que luchar por el mismo derecho (...)"Viralizar las injusticias para que se hagan visible...exigir mecanismos de transparencia en ámbitos laborales" (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

Para hacer frente al acoso callejero;

*"romper con lo que el hombre espera "parar y decirle algo cuando te dicen algo por la calle" (...)"discutir el tema en la mesa, en el hogar y trabajarlo mediante educación (...)"hacer campañas para que la gente active (...)"a la interna de las cooperativas "asumir compromiso con lo que pasa en la calle, cooperar es para adentro y para afuera" (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

Insisten en profundizar conocimiento sobre la perspectiva de género;

*"generar comisiones de género...reglamentar, para acumular (...)"convocar a todas las cooperativas para trabajar sobre la perspectiva (...)"apropiarse de las herramientas existentes (...)*

*trabajar roles, ponerse en el lugar del otro...poner a hacer a los varones cosas que no sepan hacer "asado donde las mujeres hacen y hombres se encarguen de otras cosas (...) cuidado del otro, ayudarse mutuamente, desarrollar la empatía y solidaridad. (...) reafirmar tema de la equidad, no igualdad. Quiero oportunidades (...) pasa que el género tiene que ser un objetivo, para que la formación en el mismo no sea desvalorizada ya que hoy no es priorizada al interior de ninguna cooperativa (...) no hay eco de estas instancias para el resto de los y las cooperativistas (...) Construcción colectiva y perseverante, constancia en el hacer ...tenemos que convertirnos en agentes multiplicadores de estos conocimientos que nos ayudan a superarnos (...) ir construyendo en lo micro, para empoderarnos mientras, e ir ganando espacios, a la vez que nuestros vínculos se hacen más fuertes y siempre mostrar que sí podemos (...) Concientizar a los hombres, no hay empatía. Talleres motivacionales para ellos que participan menos, trabajan menos...que refuerce su compromiso y sea sostenido!" (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

El tema de la Violencia, se roza sin lograr dilucidar mayores implicancias; *"comprometerse en dar respuestas a la violencia al interior de las cooperativas (...) plantean que es difícil dar el paso hacia la colectivización de las problemáticas concebidas como privadas "es de la vida personal, cuesta hablarlo" (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

Un tema flota en el aire y pareciera ocupar el espacio de las preocupaciones colectivas;

*"tenemos que generar espacios con referente adultes para el cuidado de niñes...gente capacitada (...) Trabajar desde la educación contra el individualismo sobre: sexualidad, género, violencia y corresponsabilidad. (...) Tener espacios compartidos entre adultes y niñes...así nos transformamos todes (...) Nosotras no podemos porque no tenemos respaldo para niñes...por eso necesitamos acción colectiva...respaldo colectivo (Voces Colectivas Femeninas, IAP 2019).*

Para Silvia Federici (2013) "el fin no es la igualdad con los hombres, que también son seres explotados. Las mujeres tenemos que comprender que es importante empezar a construir a través de nuestras luchas una sociedad diferente". Para tal cometido, deconstruir-nos, tiene que ser un horizonte compartido.

Cada investigación fue diferente dependiendo del contexto, de la realidad de las personas implicadas, de sus intenciones y de su disponibilidad a auto-implicarse en el proceso de concienciación y transformación. Esto supuso que los y las sujetos sobre los que se investigó fueron las y los verdaderas/os protagonistas. Esta premisa estableció la misma sustancia de la investigación-acción y los elementos clave son el pasaje de las personas de ser objeto de la investigación a ser sujeto (activación individual) y la intención transformadora (acción social); por ello la investigación-acción es uno de los primeros instrumentos utilizables y eficaces en los procesos de empoderamiento.

Nos preguntamos al final del Diagnóstico en 2018 ¿Será el cooperativismo el lugar que permita generar relaciones justas, en igualdad de condiciones? ¿Será el cooperativismo el lugar donde se deje de ceder para que se permita ser y hacer en igualdad de condiciones? Se insta al movimiento cooperativista a animarse a vestir rostros de varón, rostros de mujer, rostros que habiliten la emergencia de la convivencia de diversas identidades.

En estos dos años de trabajo en los 10 departamentos de Uruguay hemos recorrido más de 15.800 km acompañando diferentes procesos en donde las mujeres y varones nos fueron acercando sus realidades mostrando así apertura y resistencias en cada encuentro, las prácticas nos demostraron que el cooperativismo es la herramienta de transformación, que aún nos debemos una discusión interna de los usos de este instrumento pero que sin duda ella nos permite transversalizar las prácticas cotidianas con los principios cooperativos.

